



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

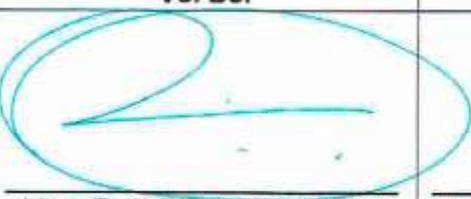
Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



Fecha de actualización septiembre 2016

## "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS"

### DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
 Dr. Raúl Ángel Otero Díaz. Director de Desarrollo Social.	 Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega Coordinador de Información	 Lic. Indalecio Ríos Velázquez Presidente Municipal Constitucional



## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	Objetivo del manual .....	5
	Marco jurídico.....	6
	Misión y Visión.....	7
III.	PROCEDIMIENTOS	
	1. Programa de canasta básica	8
	1.1 Propósito .....	8
	1.2 Alcance.....	8
	1.3 Referencias.....	8
	1.4 Responsabilidades.....	8
	1.5 Métodos de trabajo.....	9
	a) Políticas y Lineamientos.....	9
	b) Descripción de actividades.....	11
	c) Diagrama de Flujo.....	12
	2. <b>Mejoramiento al ingreso</b> .....	14
	2.1 Propósito del procedimiento.....	14
	2.2 Alcance.....	14
	2.3 Referencias.....	14
	2.4 Responsabilidades.....	14
	2.5 Métodos de trabajo.....	15
	a) Políticas y Lineamientos.....	15
	b) Descripción de actividades.....	17
	c) Diagrama de Flujo.....	18
	3. <b>Producción de video</b> .....	19
	3.1 Propósito del procedimiento.....	19
	3.2 Alcance.....	19
	3.3 Referencias.....	19
	3.4 Responsabilidades.....	19
	3.5 Métodos de trabajo.....	20
	a) Políticas y Lineamientos.....	20



b) Descripción de actividades.....	21
c) Diagrama de Flujo.....	22

## INTRODUCCION.

La Dirección de Desarrollo Social, exhibe el presente Manual de Procedimientos operativos, del cual se da cumplimiento a la esencia de sus responsabilidades como dependencia, teniendo como finalidad la de establecer la secuencia de acciones para desarrollar una actividad o procedimiento, permitiendo definir la responsabilidad de cada área al ejecutar sus funciones, así como los apoyos y relaciones que debe existir entre las diversas áreas de la Dirección de Desarrollo Social, para el eficaz cumplimiento a las atribuciones que le son establecidas a la Dirección.

Lo anterior de que exista una secuencia de acciones a fin de optimizar y obtener un mejor rendimiento y utilización de los recursos designados a la presente administración y el manejo racional de los mismos, logrando el eficaz cumplimiento a los objetivos establecidos, enumerando los asuntos que por disposición le corresponden a la Dirección de Desarrollo Social atender, describiendo el orden metódico y cronológico de cada uno de ellos, precisando





H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente”



las Unidades Administrativas de esta dependencia que participan en el trámite, desde que inicia hasta que concluye.

El Manual de Procedimientos, será el instrumento a través del cual se califique el funcionamiento de cada una de las áreas en función a los resultados que se obtengan al llevar a cabo el seguimiento de cada uno de los pasos que se establezcan, dirigido al personal que conforma la Dirección de Desarrollo Social, así como de todas aquellas que por su naturaleza tienen interrelación con los objetivos de la Dirección, buscando con esto el conocimiento de las actividades a desarrollar en la prestación de los servicios que se detallan en la descripción de actividades.





H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



## OBJETIVO

Detallar de manera ordenada y sistemática, los principales procedimientos que lleva a cabo el personal que integran las diversas unidades administrativas de la Dirección de Desarrollo Social.

Contribuir a frenar el empobrecimiento, combatir la injusticia, la iniquidad y la desigualdad, evitar que continúe el deterioro de las relaciones de convivencia, se agudice la inseguridad y se destruya el tejido comunitario promoviendo el ejercicio de los derechos sociales y la equidad, abriendo cauces a la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos promoviendo la reconstrucción de la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad estableciendo un programa institucional articulado e integrado para la atención de las necesidades básicas de la población ahorrando recursos de



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

la administración para destinarlos a los programas sociales prioritarios y eliminar la corrupción.

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 -2018  
2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente”



## MARCO JURIDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Artículo 115 Constitucional.  
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  
Título Quinto, Capítulo Tercero, Artículo 122, 123, 124, 125.  
Gaceta de Gobierno del Estado de México, reformas y adiciones.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.  
Título I, Capítulo Primero, Artículo 3, Capítulo Treinta y Uno, Artículo 31  
Capítulo Quinto, Artículo 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122.  
Gaceta de Gobierno, reformas y adiciones.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios  
Capítulo primero, Artículo 1, 3. Capítulo Tercero Artículo 22, 23, 24, 25,  
26, 27, 28.
- Bando municipal de Ecatepec de Morelos, estado de México 2016  
Disposiciones generales
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos. 2016-2018 Capítulo IX, Art. 68 y 69 Capítulo VI.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental.



- Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Federal

## MISION Y VISION

### MISION

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, atendiendo las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables, garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que fomente la generación de capacidades, un entorno e ingreso decoroso, así como la participación y protección social.

### VISION

La Dirección de Desarrollo Social de Ecatepec es una Dependencia incluyente, con cohesión social sustentable, en el que las políticas de protección social son sólidas y diferenciadas permiten que las personas de los sectores sociales más desprotegidos ejerzan efectivamente todos sus derechos y se desarrollen en igualdad de condiciones en el ámbito personal, comunitario y productivo.





H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



## **1. Procedimiento: Canasta Básica Alimentaria Municipal**

### **1.1 Propósito:**

El programa de Canasta Básica, es un programa de jurisdicción municipal, dirigido a apoyar la economía de las familias ecatepequenses en el Rubro de Alimentación Sana. Está compuesto por una despensa que contiene 13 productos de Abarrotes Básicos, de consumo común y a la vez con alto contenido nutricional para cualquier grupo etario. El presente procedimiento se realiza con la finalidad de todo servidor público que colabore en la Dirección de Desarrollo Social conozca a detalle las actividades que se realizan en la misma.

### **1.2 Alcance:**

Director de Desarrollo Social / Departamento de Cobertura y Asistencia Social.

### **1.3 Referencias:**

Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Federal





#### 1.4 Responsabilidades:

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente”



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Departamento de Cobertura y Asistencia Social.: Elaboración, emisión, control y seguimiento.

Dirección de Desarrollo Social: Revisión y Aprobación.

#### 1.5 Métodos de Trabajo: (Políticas y Lineamientos)

Vertientes

- A. Adultos mayores: dirigido a personas de 60 o más años
- B. Madres jefas de familia: dirigido a mujeres entre 18 y 59 años con hijos ya nacidos y que sean menores de 18 o hasta 23 siempre y cuando se encuentren estudiando
- C. Personas con discapacidad y/o enfermos crónicos: dirigido a personas que posean alguna discapacidad parcial o total (motriz o mental) o que por alguna enfermedad crónico-degenerativa posean dicha discapacidad.

Requisitos

Para ser ingresado en el Programa de Canasta Básica Alimentaria Municipal, es requisito indispensable entrar en alguna de las 3 vertientes existentes (Adulto Mayor, Madres Jefas de Familia, Personas con Discapacidad y/o Enfermos Crónicos) y presentar la siguiente documentación:

Documentos básicos generales

1. Copia al 200% de Identificación Oficial (solo se acepta INE/IFE, vigente) y original para su cotejo



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



2. Copia al 200% de CURP
3. Copia de Acta de Nacimiento
4. Copia de Comprobante de Domicilio (solo recibos de Gas, Teléfono, Luz, Agua, Predio y Constancias Domiciliarias, no Mayor a 3 meses de antigüedad.

Además, se deberá presentar la siguiente documentación de acuerdo a la vertiente a la que pertenezca.

B). Madres jefas de familia

5. Acta de Nacimiento y CURP de al menos uno de los hijos

C). Personas con discapacidad o enfermedad crónico-degenerativa

6. Certificado Médico de alguna Institución Pública de Salud que acredite la Enfermedad Crónico-Degenerativa y/o la Discapacidad (no se aceptaran de instituciones particulares ni de Consultorios de Farmacia)



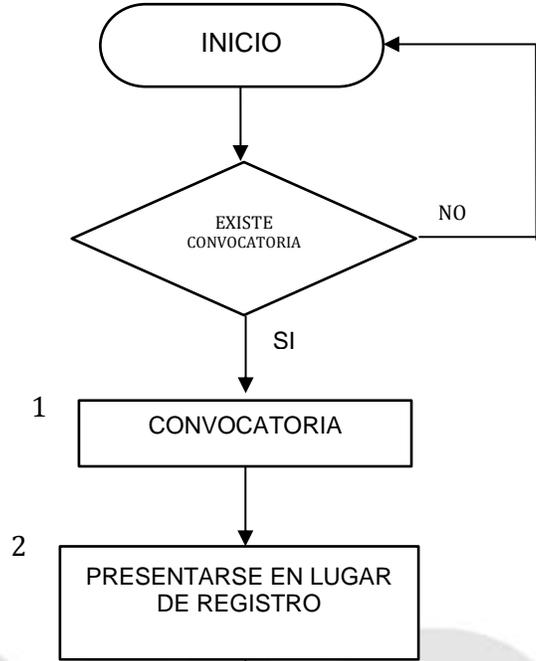


PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE DEL DOCUMENTO
------	-------------	-----------	---------------------

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
Procedimiento		PRDS01	
Canasta Básica Alimentaria Municipal.		Fecha:	Octubre-2016
Descripción de actividades		Versión:	1.0
		Página:	1/1
Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social		Área Responsable: Departamento de Cobertura y Asistencia Social.	
Descripción de actividades			
1	Departamento de cobertura y Asistencia Social.	Existe convocatoria.	Convocatoria.
2		Presentarse en lugar de registro.	
3		Revisión de documentos.	
4		Registro de sistema.	
5		Calendario de entrega.	
6		Búsqueda en sistema.	

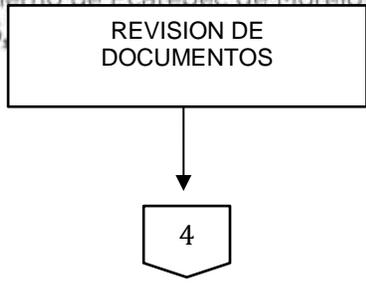


<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Diagrama de Flujo</b>		<b>PRDS01</b>	
		<b>Fecha:</b>	Octubre-2016
<b>Programa de Canasta Básica.</b>		<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1/2
<b>Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social</b>		<b>Área Responsable: Departamento de Cobertura y Asistencia Social</b>	
<b>Dirección de Desarrollo Social</b>	<b>Departamento de Cobertura y Asistencia Social</b>		

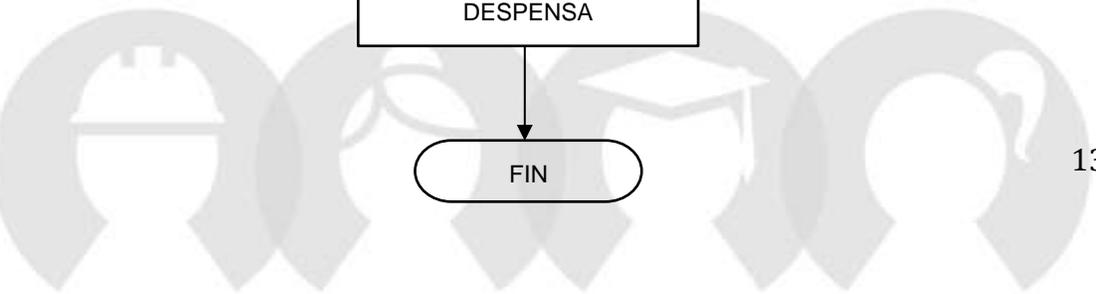
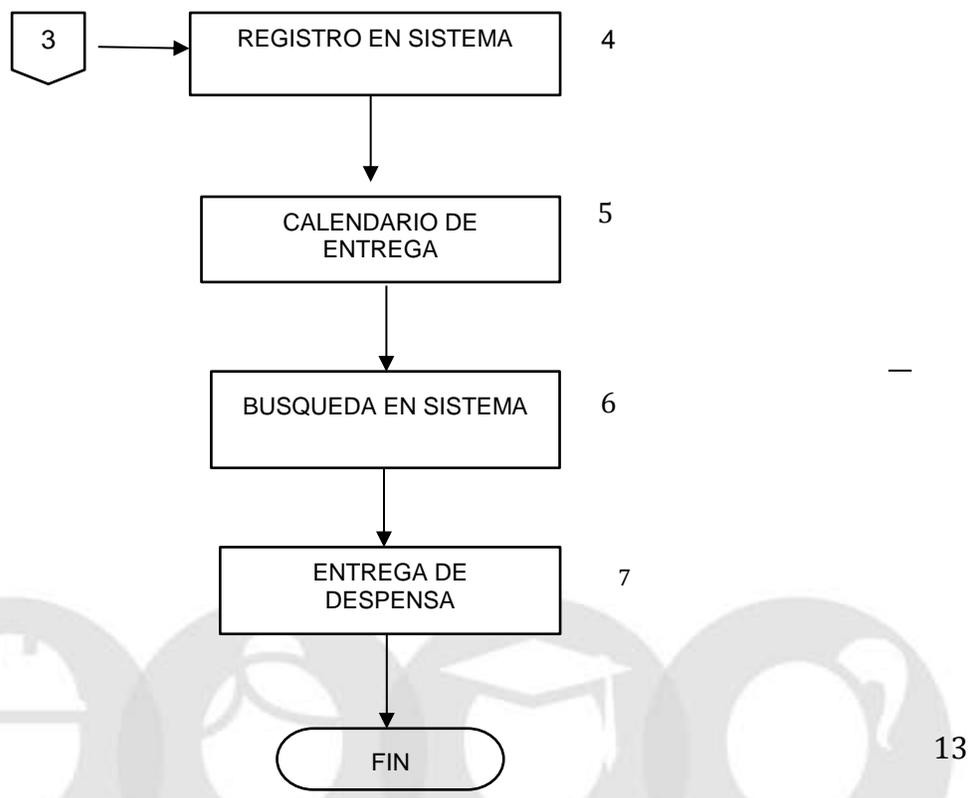


3

12



<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>Diagrama de Flujo</b>	<b>PRDS01</b>
	<b>Fecha:</b> Octubre-2016
	<b>Versión:</b> 1.0
<b>Programa de Canasta Básica.</b>	<b>Página:</b> 2/2
	<b>Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social</b>
<b>Área Responsable: Departamento de Cobertura y Asistencia Social</b>	
<b>Dirección de Desarrollo Social</b>	<b>Departamento de Cobertura y Asistencia Social</b>





H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



## 2. Mejoramiento al ingreso

### 2.1 Propósito:

Coadyuvar con las diferentes áreas de la Administración Federal, estatal y Municipal al establecimiento y desarrollo de los programas de Desarrollo social. Desarrollar el proceso para ejecutar los programas federales, estatales y municipales relacionados con la promoción de adquisición, construcción y/o mejora de la vivienda. Coordinar las actividades registro, control, seguimiento y evaluación del Departamento

El presente procedimiento se realiza con la finalidad de todo servidor público que colabore en la Dirección de Desarrollo Social conozca a detalle las actividades que se realizan en la misma.

### 2.2 Alcance:

**Encargado/Jefe de Departamento:** Es el enlace directo con la Dirección de Desarrollo Social, tiene a su cargo a todo el Personal de vivienda.

### 2.3 Referencias:

Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Federal

### 2.4 Responsabilidades

14



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



Departamento de Mejoramiento al Ingreso.- Elaboración, emisión, control y seguimiento

Dirección de Desarrollo Social.- Revisión y Aprobación.

## 2.5 Métodos de Trabajo: (lineamientos y métodos)

### Reglas de operación "Microcréditos con Valor"

Para ser beneficiario del programa "MICROCRÉDITOS CON VALOR", es necesario realizar una solicitud a la Dirección de Desarrollo Social, ubicada en Calle del Sol número 26, primer piso, Colonia San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Una vez que se cuente con el formato, se deberá indicar el tipo de crédito a solicitar.

### Tipos de Créditos:

**Crédito grupal:** Otorgado a un grupo de 12 a 25 personas, con un financiamiento para la primera etapa de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Este crédito es dirigido a los Proyectos Productivos que tengan más de 6 meses de creación.

**Crédito(s) Individual(es):** otorgado a personas físicas en forma individual, cuyo monto será para la primera de etapa de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.). Este crédito es dirigido para aquellas personas que cuenten con un

Negocio establecido con un año de antigüedad o más, que no se encuentren dentro del buró de crédito y cuenten con aval solidario.

### Documentos a entregar:

- IFE
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Acta de nacimiento



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
2016, Año del Centenario de la Instalación  
del “Congreso Constituyente”



- Carta petición (formato)
- Carta agradecimiento (formato)
- Metadatos
- Anexo B (banco)
- Solicitud (banco)
- Comprobante de actividad productiva

### **Requisitos para ser beneficiario del programa:**

- Ser persona física
- Mayor de edad y hasta 65 años
- Con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México
- Que el proyecto sea autorizado por el banco y lleve el Visto Bueno de la Dirección de Desarrollo Social.





H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

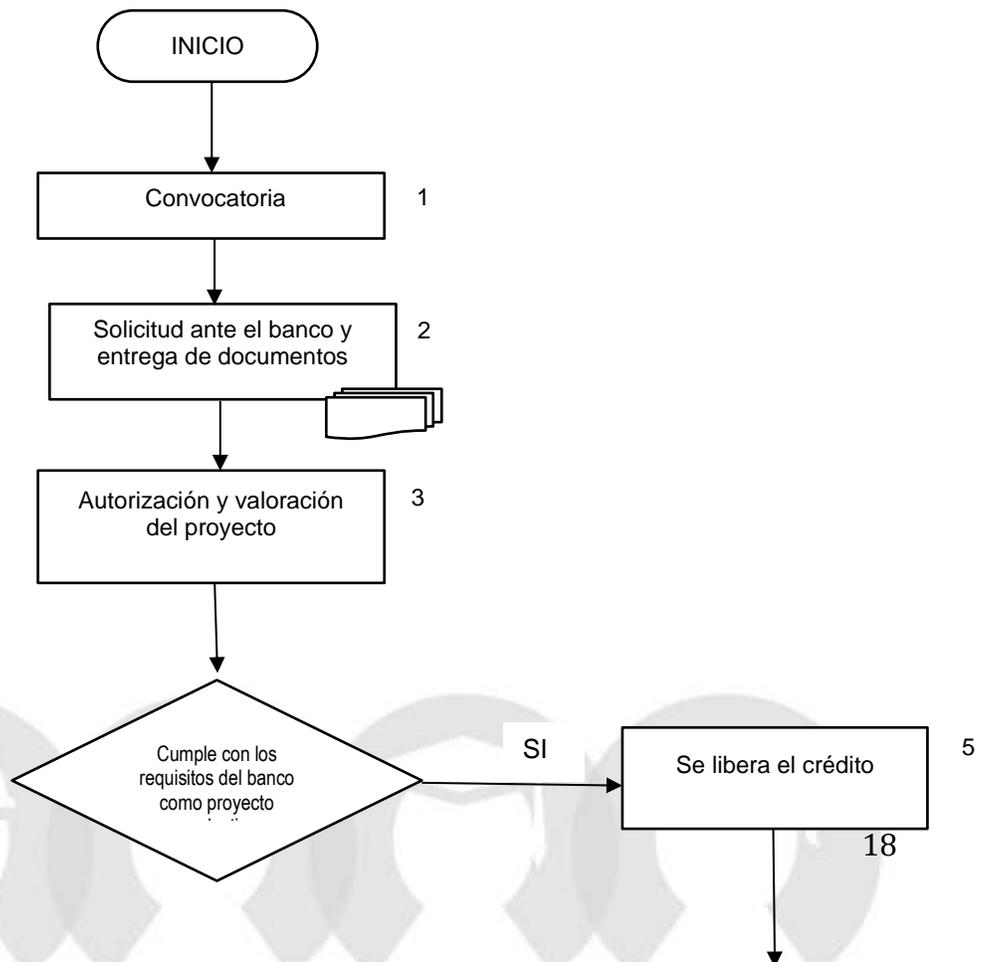
Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 -2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
<b>Procedimiento : MEJORAMIENTO AL INGRESO</b>		<b>PRDS01</b>	
<b>Descripción de actividades</b>		<b>Fecha:</b>	Octubre-2016
		<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1/1
<b>Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social</b>		<b>Área Responsable: Departamento de mejoramiento al ingreso</b>	
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	CLAVE DEL DOCUMENTO
1	Departamento de mejoramiento al ingreso	Existe convocatoria.	Convocatoria
2		Solicitud ante la institución bancaria y entrega de documentación.	Solicitud
3		Autorización y valoración del proyecto no cumple con las requisitos del banco o el proyecto no <b>es</b> productivo.	
4		Se regresa al banco el Visto Bueno.	
5		Se libera el crédito.	



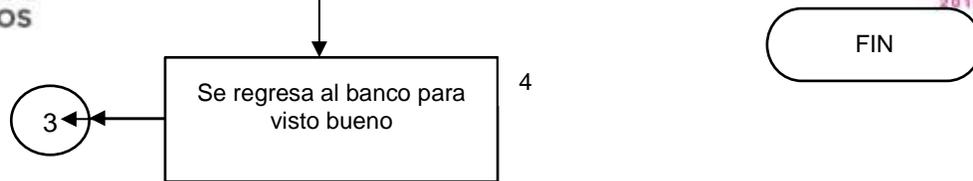
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>Diagrama de Flujo</b>	<b>PRDS01</b>	
	<b>Fecha:</b>	Octubre-2016
	<b>Versión:</b>	1.0
<b>Programa de mejoramiento al ingreso</b>	<b>Página:</b>	1/1
	<b>Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social</b>	
		<b>Área Responsable: Departamento de mejoramiento al ingreso</b>
<b>Dirección de Desarrollo Social</b>	<b>Departamento de mejoramiento al ingreso</b>	





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 -2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



### 3.- VIVIENDA

#### 3.1 Propósito:

Este programa tiene el objeto de contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de subsidios federales para acciones de vivienda, a efecto de mejorar las condiciones habitacionales de los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda.

#### 3.2 Alcance:

**ENCARGADO/JEFE DE DEPARTAMENTO:** Es el enlace directo con la Dirección de Desarrollo Social, tiene a su cargo a todo el Personal de vivienda.

#### 3.3 Referencia:

Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Federal

#### 3.4 Responsabilidad:





### **3.5 Métodos de Trabajo: (Políticas y lineamientos)**

El programa no realizará acciones de vivienda en zonas donde existan asentamientos irregulares ni en zonas de alto riesgo.

**El programa se funda en las reglas de operación.**

#### **Requisitos:**

- Que el piso de la vivienda sea de tierra
- Que el material del techo de la vivienda sea de lámina de cartón o material de desecho.
- El material de los muros de la vivienda sea de lámina de cartón, metálica o de asbesto o materiales de desecho.
- El número de personas por cuarto es en promedio mayor de 2.5
- El domicilio se ubique en zonas de atención prioritaria (ZAP)

Sera criterio de excepción a los requisitos antes mencionados:

- Que la o el solicitante o alguno de sus dependientes económicos tenga alguna discapacidad.
- Que la o el solicitante sea madre soltera o padre soltero independientemente de su mayoría de edad.
- Que la jefa o el jefe de familia sea persona adulta mayor aunque no tenga dependientes económicos.
- Jefa o jefe de familia que formen parte del registro nacional de víctimas de la Comisión Nacional de derechos Humanos.

Documentos requeridos:



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”



- Identificación oficial
- Curp
- Solicitud (CUIS) en caso de no estar en zap
- Formato de ingresos.
- Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, predio) o en su caso constancia original de residencia.
- Fotografías de la vivienda

<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>Procedimiento VIVIENDA</b>		<b>PRDS01</b>	
<b>Descripción de actividades</b>		<b>Fecha:</b>	Octubre-2016
		<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1/1
<b>Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social</b>		<b>Área Responsable: Departamento de VIVIENDA</b>	
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clave del documento</b>
1	Departamento de VIVIENDA	Existe convocatoria	<b>Convocatoria</b>
2		Presentarse en lugar de registro	
3		Revisión de documentos	<b>Documentos de los solicitantes</b>
4		Visitar el domicilio	
5		Se autoriza la construcción	



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

6

7

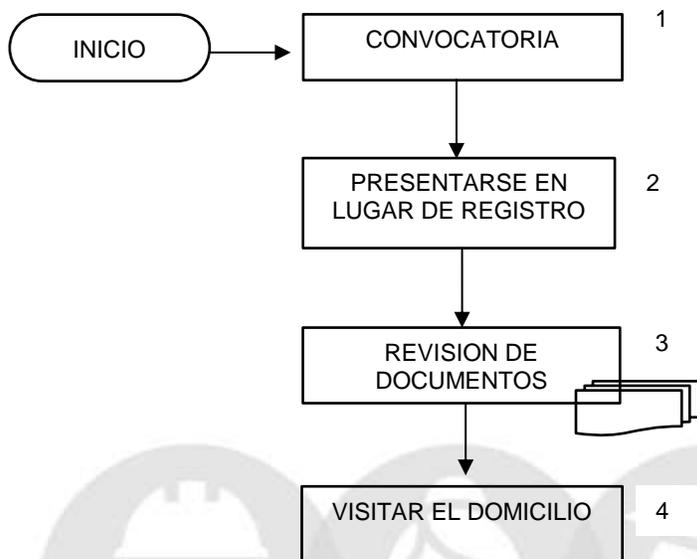
Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Calendario de entrega

Revisión construcción



<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>Diagrama de Flujo</b>	<b>PRDS01</b>	
	<b>Fecha:</b>	Octubre-2016
	<b>Versión:</b>	1.0
<b>Programa de VIVIENDA</b>	<b>Página:</b>	1/1
	<b>Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social</b>	
		<b>Área Responsable: Departamento de VIVIENDA</b>
<b>DEPARTAMENTO DE VIVIENDA</b>		





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

